

Secretaría de Desarrollo Social

1.PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE

1.1.REducir LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

1.1.1.Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

La situación de pobreza y pobreza extrema puede potenciar significativamente las dificultades que enfrentan ciertos grupos poblacionales vulnerables, como son los indígenas, las mujeres, los jóvenes, y adultos mayores, así como la niñez. Entender y reconocer las dificultades a las que se enfrentan, permite asumir un enfoque más incluyente en la formulación e implementación de las intervenciones del Gobierno del Estado.

La superación de los diferentes tipos de pobreza y de las carencias sociales de la población del Estado de México es un proceso complejo que demanda el diseño de políticas públicas basadas en una visión de derechos sociales y humanos.

En razón de lo anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de México encabezado por el Lic. Alfredo del Mazo Maza, refrendó el compromiso de continuar, ampliar y fortalecer los programas sociales a través de una política social incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva, priorizando el desarrollo humano de las y los mexiquenses.

Por lo que, para dar cumplimiento a la política social estatal se establece la Estrategia Familias Fuertes (EFF), como un mecanismo de coordinación transversal que permita transitar del desarrollo social al desarrollo humano, para que a través de la operación de diversos programas sociales, se promueva el acceso a los derechos sociales y, con ello, se contribuya a mejorar la calidad y el nivel de vida de las y los mexiquenses, mediante cuatro pilares básicos: el ingreso, la alimentación, la educación y la vivienda.

Por lo anterior, el Gobernador Constitucional del Estado de México, considera prioritario desarrollar y conservar la estrategia familias fuertes, para promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres; estas metas implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Asimismo, en correspondencia con la Agenda 2030, los logros de estos propósitos influirán directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza. Por lo que, para atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en



la población más vulnerable, se requiere de los esfuerzos conjuntos de los tres órdenes de gobierno.

Por otra parte, el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en congruencia con la Agenda 2030 y los ODS, considera prioritario, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, atender las causas y efectos de la pobreza y desigualdad, así como garantizar los derechos sociales, con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres.

Con el propósito de disminuir la condición de pobreza de las mujeres de 18 a 59 años de edad que se dediquen a las actividades del hogar, que no perciban ingresos y que vivan en el Estado de México, se creó el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa, del cual es responsable esta Secretaría de Desarrollo Social.

Es por ello, que durante el periodo que se informa, se ha incorporado a un total de 41 mil 292 nuevas beneficiarias al Programa, lo que da un total de 342 mil 174 mujeres mexiquenses de los 125 municipios de la entidad que se encuentran activas, por lo que se han otorgado 1 millón 952 mil 905 transferencias de recursos monetarios y se han capacitado a 6,580 beneficiarias.

1.1.3. Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las personas 18 y 59 años de edad, del Estado de México, o que se encuentren en situación de contingencia, mediante la entrega de canastas alimentarias.

Las personas con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, podrían superar los efectos negativos de esta condición, a través de los apoyos del Programa de Desarrollo social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX.

Las acciones realizadas, constituyen el compromiso del Gobierno del Estado de apoyar a las personas beneficiarias del programa, para contar con su canasta alimentaria, estas acciones en congruencia con lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023, en su Pilar Social: Estado de México Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente, para atender las causas y efectos de la pobreza, la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable, particularmente de las mujeres y construir familias fuertes.

Por lo anterior, y con la finalidad de coadyuvar a reducir la carencia alimentaria en la población mexiquense, el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Canasta EDOMÉX en el periodo que se informa, ha realizado la entrega de 2 millones 508 mil, 868 canastas alimentarias, logrando beneficiar a un total de 569,454 personas que habitan los municipios que conforman el Estado de México.

Consiente de esta problemática social, el gobierno del Lic. Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador Constitucional del Estado de México, planteó su política social mediante la estrategia de Familias Fuertes que atendieran los principios de inclusión, integralidad, igualdad, participación, solidaridad, productividad,



corresponsabilidad, focalización, transversalidad y evaluación, priorizando el desarrollo humano de los mexicanos; es por ello, que se creó el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que tiene como propósito contribuir en la disminución de la condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad de las niñas y niños indígenas de entre 3 y 15 años de edad, que se encuentran estudiando en escuelas públicas de educación básica en el Estado de México, a través del otorgamiento de canastas alimentarias; por lo que para el periodo que se informa, se han entregado 106 mil 453 canastas alimentarias, beneficiando a 10 mil niños de los 43 municipios con presencia de hablantes de alguna lengua originaria: Otomí, Mazahua, Nahuatl, Tlahuica y Matlatzincas.

Una de las prioridades del Gobierno actual, es contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en condiciones de vulnerabilidad y ante este hecho la Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), contribuyó llevando a cabo 146 asesorías a organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de constituirse como Instituciones de Asistencia Privada (I.A.P.).

Durante el periodo que se informa, se tiene un registro de 259 instituciones de asistencia privada en la entidad, ubicadas dentro de 59 municipios, las cuales diariamente atienden a más de 480 mil niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad que enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido para mejorar la calidad de los servicios de las instituciones benefactoras y que den cumplimiento con su objeto asistencial, se llevaron a cabo 259 visitas de verificación en materia asistencial, jurídica y contable, así como 10 talleres de capacitación para fortalecer la calidad de sus servicios.

Por otra parte, con los 243 donativos obtenidos por parte de la JAPEM se pudo beneficiar cerca de 228 mil personas con distintos donativos en especie donde dicha población son parte de los diferentes rubros de Instituciones de Asistencia Privada.

Sumado a lo anterior, se llevó a cabo una firma de convenio con la Universidad del Valle de México, S.C., a efectos de difundir y desarrollar un programa integral de servicio social entre alumnos de la Universidad y las I.A.P.

Gracias al apoyo de empresas y organizaciones del sector, público y privado que han mostrado su ayuda solidaria, otorgaron 128 donativos en especie (ropa, alimentos no perecederos, artículos de aseo personal, línea blanca, juguetes, muebles y enseres, libros, etc.), mismos con los que se benefició a la población de los distintos rubros de las instituciones de asistencia privada.

Se firmaron 3 convenios de colaboración con las siguientes instituciones: Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Social a través de la Dirección General de Bienestar Social y Fortalecimiento Familiar y el Tecnológico de Estudios Superiores de Tianguistenco, con el objeto de ayudar a las Instituciones de Asistencia Privada al cumplimiento de su objeto. Actualmente este Organismo cuenta con 11 convenios vigentes.

Finalmente, derivado del convenio firmado con la Junta de Asistencia Privada de la Ciudad de México, se logró apoyar con la verificación del domicilio de la Fundación Pro-niñez mexicana, I.A.P., teniendo como resultado la inclusión de dicha institución en el padrón de Instituciones de Asistencia Privada del Estado de México.



1.2. REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

1.2.2. Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

El Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, tiene como propósito contribuir a mejorar el ingreso económico de las personas jóvenes de 18 a 29 años de edad que asisten a escuelas públicas, se encuentren con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos y habiten en el Estado de México, por lo que dando cumplimiento a la política social instruida por el Ejecutivo del Estado, se hace entrega de un apoyo monetario por única ocasión de \$6,000 (seis mil pesos 00/100 M.N); durante este quinto año de gobierno se logró beneficiar a 6,000 personas jóvenes de nuestra entidad, con una inversión de \$40'000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 M.N), recurso totalmente estatal.

Dicho apoyo, permite que quienes se benefician de él, mejoren sus condiciones de vida y la situación de desigualdad en la que se encuentran no sea un obstáculo para enfrentar los grandes desafíos a los que se enfrentan los jóvenes mexiquenses.

Una situación preocupante que se vive hoy en día en el territorio mexiquense, es la violencia y los embarazos entre los jóvenes. Por ello a través del Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ), se impartieron 84 conferencias, entre las que destacan: prevención del embarazo no deseado, enfermedades de transmisión sexual, Bullying, adicciones, promoción del uso de métodos anticonceptivos y violencia; dichas platicas fueron impartidas en los municipios de Almoloya de Juárez, Aculco, Capulhuac, El Oro, Ixtlahuaca y San Mateo Atenco, beneficiando a 13,487 personas jóvenes mexiquenses.

La comunicación y el acercamiento que tuvo el IMEJ, con organizaciones de la sociedad civil en favor de la juventud mexiquense, permitió la firma de 29 convenios de colaboración con diferentes organizaciones públicas y privadas, entre las que destacan los acuerdos celebrados con la Secretaría de la Mujer, la Universidad Politécnica del Valle de México, Grupo Lottus Education y el Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han sido grandes aliadas del IMEJ, permitiendo acercar a los jóvenes temas relevantes como derechos humanos, emprendimiento, violencia de género, entre otros; la difusión de estos temas se lleva a cabo a través de las redes sociales oficiales del IMEJ, así como de plataformas vía streaming, con programas informativos realizadas en el estudio de grabación de la "Casa Regional de la Juventud" ubicada en el municipio de Naucalpan, logrando con ello la realización de 57 programas, en los que han interactuado 60,224 personas jóvenes.

Acercar a las personas jóvenes de nuestro Estado los servicios de vinculación de las dependencias públicas, privadas y sociales ha sido una tarea que el Instituto Mexiquense ha realizado a lo largo de la administración del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, por lo que durante el periodo que se informa, se han realizado 26 giras de servicios, en las que las personas jóvenes de los municipios de Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Teotihuacán, La Paz, Ecatepec, Almoloya del Río, entre otros más, fueron beneficiados con el acercamiento de los servicios que ofrece el Gobierno del Estado de México, en las que han participado dependencias como el Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, la Secretaría de Movilidad, el Instituto de Salud del Estado de México y la Universidad Digital del Estado de México.

Con esta acción poco más de 2,592 jóvenes pudieron acercarse a los distintos stands donde por medio de trípticos y carteles se dio a conocer de cerca el gran



trabajo de nuestro Gobernador Alfredo del Mazo Maza.

Resultado de la voluntad de iniciativa privada de contribuir a tener juventudes más fuertes y con el propósito de ofrecer beneficios a las personas jóvenes de nuestro Estado se llevó a cabo la entrega de 60,000 tarjetas a mismo número de jóvenes con la cual, recibieron descuentos en algunos establecimientos comerciales como el acceso a parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna y actividades de la Secretaría de Cultura y Turismo, como conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado de México (OSEM) o acceso a la Cineteca Mexiquense; asimismo, brindaron precios preferenciales en capacitación en los talleres del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).

El compromiso de nuestro Gobernador es contribuir al desarrollo integral de los jóvenes, por lo que fortalecer a la juventud mexiquense es posible, a través del reforzamiento de los valores, razón por la cual, el IMEJ, contribuyó con acciones que se centren en fomentar un proceso de cambio, tanto institucional como social, que permita la igualdad de circunstancias y una vida libre de violencia para las niñas, adolescentes y mujeres mexiquenses, sin que su género limite su pleno desarrollo, en este sentido, se llevaron a cabo acciones como la impartición de pláticas, talleres y conferencias en la materia en colaboración con instancias municipales de Atención a la Juventud e instituciones educativas, mismas que beneficiaron a 9,765 personas adolescentes y jóvenes.

Sensibilizar a las juventudes mexiquenses es una tarea a la cual el Gobierno del Estado de México a través del Instituto Mexiquense de la Juventud se ha sumado con la intención de acercar información a personas jóvenes en materia de prevención de todas las formas de violencia, así como, la protección de su integridad física, para ello, se implementaron acciones que en su conjunto impactaron y beneficiaron a 4,782 personas adolescentes y jóvenes de nuestra entidad.

Durante este quinto año de gobierno, con el propósito de potencializar y reconocer las capacidades, habilidades y talentos de las personas jóvenes de nuestra entidad, el IMEJ, llevó a cabo 14 concursos estatales en los cuales, se registró una participación de 1,224 jóvenes, de estos 107 resultaron ganadores; de entre los concursos más relevantes se encuentran Concurso Juvenil de Emprendimiento 2021, Concurso Estatal Juvenil de Cuento 2021y Concurso Juvenil de Cortometraje 2021.

Dedicación, esfuerzo, talento y compromiso, son rasgos que caracterizan a la juventud mexiquense; es por ello, que el Instituto Mexiquense de la Juventud, emitió la convocatoria al Premio Estatal de la Juventud, el cual es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado de México a las personas que son ejemplo e inspiración para otros jóvenes y la sociedad en general, para este quinto informe de gobierno, reconoció a las personas jóvenes que destacan por su aportación académica, artística y cultural, en innovación tecnológica, protección al ambiente, cultura política, entre otras.

Potencializar las capacidades y habilidades de los jóvenes mexiquenses con actividades de recreación, esparcimiento y deporte es una de las tareas del Gobierno del Estado, por lo que el IMEJ, a través de las "Casas Regionales de la Juventud" de los municipios de Naucalpan y Ecatepec, llevó a cabo cursos y talleres con temas de interés y actualidad para los jóvenes y durante el periodo que se informa, se benefició a 4,344 personas adolescentes y jóvenes.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2020, refiere que en la entidad mexiquense habitan 821 mil 015 personas con alguna discapacidad física o mental; asimismo 428 mil 415 se encuentran en situación de pobreza, de las cuales, 38 mil 916 tienen limitación para caminar, moverse, subir o bajar.



Por lo anterior, el Programa de Desarrollo Social COMUNIDAD FUERTE EDOMÉX, tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas residentes del Estado de México, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impide caminar, mediante el otorgamiento de ayudas funcionales.

En este sentido y durante el periodo que se informa, la Secretaría de Desarrollo Social entregó 366 sillas de ruedas, 327 pares de muletas, 800 andaderas y 451 bastones en 121 municipios de la Entidad, con la Finalidad de mejorar la calidad de vida de 1,944 personas, en condición de pobreza y con discapacidad física motriz que les impide caminar.

1.2.3. Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

El Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Apoyo a Personas Adultas Mayores tiene como propósito favorecer el acceso de alimentos a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante, que se encuentren en condición de pobreza y carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, mediante la entrega de una canasta alimentaria y la prestación de servicios para su bienestar.

De septiembre de 2021 a la fecha, se han entregado 1 millón 39 mil 489 canastas alimentarias a personas adultas mayores beneficiarias del programa. Dicha canasta se encuentra integrada por productos alimentarios como arroz, atún, lenteja, leche, avena, frijol, sopa, aceite, entre otros, así como productos de limpieza e higiene personal.

La actual Administración Pública Estatal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor y transformación positiva de la vida de la ciudadanía, con mayor razón para los adultos mayores que con su experiencia de vida han regalado a la entidad enseñanzas y aprendizajes; en este sentido se llevaron a cabo 43 mil 340 servicios de asesoría y atención en materia legal, psicológica, trabajo social, gerontológica, nutricional, fisioterapéutica y medicina en general, con apoyo de instituciones federales, estatales, municipales e iniciativa privada y se han realizado brigadas multidisciplinarias a fin de garantizar, verificar la situación social y de salud de las personas adultas mayores favoreciendo su revalorización en la sociedad y crear condiciones apropiadas para ese sector de la población, todo ello con la finalidad de que nuestras personas adultas mayores del Estado de México logren una vida digna.

1.2.5. Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

Los pueblos indígenas originarios del Estado de México, han buscado el reconocimiento de su identidad y su forma de vida; a través de sus valores expresados en sus tradiciones y costumbres. Es por ello que con la finalidad de difundir entre los diversos sectores de la población sus manifestaciones culturales y atender su derecho social a la cultura y no discriminación, se llevan a cabo acciones para preservar y revalorizar las manifestaciones de la cultura indígena de nuestros pueblos originarios para lo cual se realizaron seis eventos en los municipios de Malinalco y Toluca; entre los que destacan: la conmemoración del "Día de la Mujer Indígena", el "XXVI Aniversario del CEDIPIEM" y el Primer Festival Intercultural de los Pueblos Indígenas del Estado de México; así como, inauguración y clausura de talleres culturales, en donde se contó con la asistencia de aproximadamente 1 mil 270 personas, quienes pudieron apreciar la música, danza, gastronomía, vestimenta, lengua y tradiciones de nuestros pueblos originarios.



Como parte de las acciones realizadas para preservar y fomentar las costumbres y tradiciones de nuestros pueblos originarios, a través de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, se entregó materia prima, accesorios, vestimenta e instrumentos musicales a 29 grupos de danza y música tradicional y se concluyó la ejecución de 7 proyectos de tipo cultural, entre los que destacan el "Montaje de ofrendas alusivas al día de Muertos 2021"; "Realización del evento conmemorativo del Aniversario del CEDIPIEM", "Apoyo económico para la realización de talleres culturales", "Apoyo económico para la realización de eventos y talleres de gastronomía indígena 2021", "Premiación del Concurso Estatal de Proyectos de Desarrollo Sustentable Indígena 2021", "Apoyo económico para el fortalecimiento de la cultura indígena y sus tradiciones a través de la realización de eventos, ceremonias, exposiciones fotográficas, entre otros", "Apoyo económico para la realización de traducciones de diferentes documentos a lengua indígena 2021" y "Primer Festival Intercultural de los Pueblos Indígenas del Estado de México", que permitieron beneficiar directamente a 970 personas de catorce municipios con presencia de los pueblos originarios y migrantes.

Desde el año 2010, la comida mexicana es considerada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, los pueblos indígenas del Estado de México son herederos, practicantes y conservadores de su gastronomía, el CEDIPIEM con la finalidad rescatar, preservar y fomentar la riqueza cultural ha implementado diversas estrategias como es el caso de rescatar la gastronomía como una expresión viva de la cultura, a través de diversos platillos tradicionales aprovechando los ingredientes locales, en el marco de la Acción de Desarrollo Social Orgullo Originario EDOMEX se llevó a cabo la certificación de 30 cocineras de los cinco pueblos originarios: mazahua, otomí, náhuatl, tlahuica y Matlatzinca, con el fin de reconocer formalmente las competencias adquiridas de forma empírica, obteniendo a su vez un reconocimiento de forma oficial a través de CONOCER y el Conservatorio de la Cultura Gastronómica (CCGM);

Dar a conocer los derechos y obligaciones de la población que habita en comunidades indígenas de la entidad, ayuda a crear una sociedad incluyente en condiciones de igualdad, equidad y justicia, ya que dentro de las comunidades con población indígena persiste la demanda de mejores condiciones en cuanto a la procuración y administración de justicia, dado que frecuentemente ven afectados sus derechos elementales encontrándose en desventaja con otros núcleos de la población, es por ello que se llevaron a cabo talleres de orientación legal, que contaron con la participación de 1 mil 880 personas, mediante la organización participativa de las comunidades indígenas de trece municipios, esto con la finalidad de que no sean vulnerados sus derechos, como lo marca el Artículo 2 Constitucional y la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de México.

Los pueblos indígenas son uno de los grupos sociales que requieren mayor atención en el respeto de sus derechos, debido a que por mucho tiempo y de manera recurrente se enfrentan a situaciones de discriminación e injusticia. Por lo que para avanzar hacia este propósito se brindaron 141 asesorías jurídicas gratuitas; en los rubros administrativo, agrario, civil, familiar, laboral y penal; a habitantes de nueve municipios de la entidad, permitiendo orientar a la población demandante en cuanto a la resolución de un problema o bien, cuando así se ha requerido se les ha canalizado a las instancias de procuración de justicia correspondientes.

La coordinación interinstitucional con instancias públicas y privadas como: el Instituto de Salud del Estado de México, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para Trabajo Industrial, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, el Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Juventud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de la Mujer, la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, el Instituto de Mexiquense de la Vivienda Social, la Dirección General del Registro Civil, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y la iniciativa privada; entre otros, permitieron la realización de jornadas médico asistenciales en las cuales se aproximaron trámites y servicios, entre los que destacan: servicios de salud y asistenciales, asesoría jurídica, trámites de licencia de manejo y registro civil, atendiendo a 1 mil 771 personas habitantes de nueve municipios



con población hablante de alguna lengua indígena.

Con la finalidad de desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, se ha buscado fortalecer los proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas de la entidad impulsado el desarrollo humano y su auto sostenimiento, con absoluto respeto a sus usos y costumbres, aprovechando sus propios recursos humanos y naturales, reduciendo con ello costos económicos, ambientales y sociales, a través de su financiamiento.

Estas acciones implican que las familias, sin importar su origen social y estatus económico puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida, es por ello que en el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena en su vertiente proyectos productivos y con el propósito de fortalecer la economía de las familias indígenas mediante la ejecución de proyectos productivos, se entregó maquinaria, equipo e insumos a 191 grupos para el desarrollo de actividades productivas como: equipo de cómputo para ciber, carpintería, carnicería, cocina económica, cremería, estética, elaboración de bolsas y ayates, herrería, invernadero, taller de costura, elaboración de tortillas a mano, invernaderos, taller de costura y mecánico, papelería, panadería y repostería, plomería y equipo agrícola; así como, varios establecimientos comerciales, entre otros, beneficiando directamente a 764 habitantes de 41 municipios con presencia indígena, que contribuyeron a fortalecer y crear nuevas fuentes de empleo y auto empleo al interior de las comunidades que permitan generar ingresos a las familias beneficiarias.

5.EJES TRANSVERSALES: IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE Y CONECTIVIDAD Y TECNOLOGÍA PARA EL BUEN GOBIERNO

5.8.GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

5.8.1.Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

El Gobierno del Estado de México, tiene como reto fortalecer el equilibrio social en una sociedad con la mayor población del país con más de 16 millones personas, la dinámica sociodemográfica y socioeconómica contempla temáticas muy particulares dentro de un territorio lleno de variantes, pues su sociedad exige un gobierno eficaz en la implementación de modelos administrativos novedosos, dirigidos a reducir la desigualdad, a través de programas, obras y acciones a ejecutar con recursos públicos estatales tanto a nivel estatal, regional y municipal con sentido social, transparencia y resultados, fomentando el progreso en la entidad, por tal motivo, en el periodo comprendido, se emitieron 3 mil 866 recomendaciones de orientación social con un presupuesto de 13 mil 989, 904 millones de pesos ejecutados por dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y ayuntamientos hacia nuevas perspectivas que benefician a la sociedad mexiquense.

5.8.5.Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

La estrategia digital implementada en el Gobierno del Estado de México, obedece a las necesidades de comunicación, rendición de cuentas, transparencia y



cercanía que la población demanda, pero sobre todo la eficiencia en los trámites y servicios que se ofrecen a la ciudadanía con el objetivo de empoderarla.

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2021 a agosto de 2022, se han desarrollado y/o actualizado seis plataformas electrónicas, entre ellas la correspondiente al programa Familias Fuertes Salario Rosa, que ha agilizado la gestión de apoyos económicos a las mujeres que no cuentan con un ingreso formal y que se ha incrementado en tiempos de pandemia.

Asimismo, se han desarrollado plataformas para otros sectores vulnerables del territorio mexiquense, como es la implementación de los sistemas para los programas Jóvenes en Movimiento y Premio Estatal de la Juventud, así como el Sistema de Información para el Registro y Control de Visitas realizadas por las Brigadas Multidisciplinarias.

Recientemente, se implementaron sistemas que favorecen la actividad gubernamental, como el Sistema para el Catálogo de Programas Gubernamentales y el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Para garantizar una gestión eficiente en la Secretaría de Desarrollo Social, se debe contar con un equipamiento tecnológico que esté disponible y funcionando de forma adecuada; para tal efecto, el personal de la Unidad de Desarrollo Institucional y Tecnologías de la Información, realiza mensualmente y de manera coordinada, visitas a las unidades administrativas que permiten identificar o prevenir posibles fallas en los equipos o bienes de tecnologías de la información.

Dentro del periodo que se informa, se llevaron a cabo 115 recorridos a las oficinas ubicadas en el territorio estatal, pertenecientes a la Secretaría de Desarrollo Social, a fin de conocer las necesidades tecnológicas y de interconexión, así como brindar pronta atención en acciones de prevención y mantenimiento de la infraestructura tecnológica.

5.9.FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

5.9.1.Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

Para poder enfrentar con eficiencia los retos y desafíos que en materia de desarrollo social se presentan en el contexto estatal, es necesario contar con distintas perspectivas que nos ayuden a identificar y entender los factores que obstaculizan el bienestar, la evolución de los fenómenos sociales y las propuestas de intervención para mitigar sus efectos negativos en los sectores de la población más vulnerables.

Por ello, se vuelve indispensable flexibilizar las maneras de abordar los distintos dilemas del desarrollo, así como acercar el conocimiento de innovadoras herramientas teóricas y metodológicas que sirvan de sustento ante la toma de decisiones; en este sentido, y atendiendo el compromiso de llevar a cabo acciones que contribuyan a incrementar el número de Familias Fuertes en el Estado de México y bajo la consigna de fortalecer la política social con enfoque de derechos que se lleva a cabo en la presente administración estatal.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), para este quinto año de gobierno ha llevado cabo 2 estudios profesionales: el primero, deriva



de la importancia que representan las mujeres como eje de la política social, impacto que ha generado el Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa y sus resultados reflejados en la contribución a la mejora de la calidad de vida y desarrollo de las mujeres mexiquenses, el estudio en comento se denominó: “Estudio Cualitativo y Cuantitativo de Satisfacción e Impacto en Beneficiarias del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Salario Rosa”.

Asimismo, una segunda investigación referente al Marco Teórico Metodológico del Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano cuyo objetivo fue generar evidencias teóricas, técnicas y empíricas que justificaron y describieron la importancia de construir las bases de un Sistema Estatal de Indicadores de Desarrollo Social y Humano, entendiéndolo como un sistema de integración colaborativa de datos geo estadísticos, indicadores y servicios web, que cuente con las herramientas e indicadores sociales necesarios que permitan planear, diseñar, ejecutar y evaluar el impacto de la política de desarrollo social en el Estado y sus Municipios.

La capacitación y profesionalización de las personas servidores públicos estatales y municipales es una responsabilidad gubernamental que fortalece los procesos de consolidación de una burocracia competitiva, abierta, eficiente, transparente y con mecanismos adecuados para la rendición de cuentas. El desarrollo de competencias y habilidades laborales de las personas funcionarias públicas supone una mejora en el desempeño de las funciones dentro de la administración pública.

Como una manera de brindarles nuevos conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos, desarrollar sus capacidades o conceder la oportunidad de especialización en distintas áreas del desarrollo social, el CIEPS capacitó a 500 servidores públicos operadores de Programas Sociales en temas relacionados con: la Metodología de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México, la Focalización de Programas Sociales, los ODS y la Agenda 2030, la Metodología de Marco Lógico y Evaluación de Programas, la Construcción de Indicadores de Desarrollo Social, el Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas con enfoque de perspectiva de género, las herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación, la evaluación con enfoque de derechos humanos, Importancia de las herramientas digitales como una innovación a los procesos de monitoreo y evaluación, Evaluación con enfoque de derechos humanos, así como Evaluación: cómo las innovaciones están transformando el Monitoreo y Evaluación; entre otros de no menor relevancia.

Dar seguimiento a la estrategia que el Gobierno del Estado de México ha puesto en marcha para compensar las desigualdades sociales y mejorar el bienestar de la población a través de una política social con enfoque de derechos, requiere mecanismos de evaluación que permitan identificar cómo los programas de desarrollo social contribuyen a mejorar la calidad de vida de los mexiquenses. Avanzando en la consolidación de la cultura de la evaluación y como mecanismo de rendición de cuentas y buen gobierno, el CIEPS en cumplimiento a la instrucción del ejecutivo estatal, durante este quinto año de gobierno, llevó a cabo el ejercicio de 2 evaluaciones a programas sociales: una de Diseño realizada al Programa de Desarrollo Social “Jóvenes en Movimiento EDOMEX 2021” cuyo propósito consistió en identificar si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado dicho programa; y una de Procesos al Programa de Desarrollo Social “Familias Fuertes Canasta EDOMÉX, 2021”; con el objeto de contar con un análisis puntual de los procesos que el programa lleva a cabo, así como una descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos.

El Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social genera información estratégica para la toma de decisiones en materia de política social, de ella destaca la elaboración de documentos especializados que incluyen análisis de tipo cualitativo y cuantitativo que se realizan con el propósito de apoyar a las distintas dependencias de la administración pública estatal que ejecutan programas sociales y a las áreas de los ayuntamientos vinculados a las funciones de desarrollo



social. Estos documentos contienen información estadística y georeferencial actualizada, proveniente de fuentes oficiales como el INEGI y el CONEVAL.

Para el periodo que se informa, el CIEPS elaboró 200 carpetas y fichas técnicas cuyo contenido versa sobre la determinación de las Zonas de Atención Prioritaria 2022 para el Estado de México, así como documentos por municipio que incluyen las características técnicas y las propuestas de direccionamiento para la aplicación de recursos del FAIS, también Fichas Técnicas Municipales que tienen la información estadística básica que sirve de orientación de las acciones de desarrollo social que a nivel local cada demarcación determine como conveniente.

El CIEPS celebró la firma de 2 convenios interinstitucionales, uno de colaboración con el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT) para llevar a cabo la realización de una estancia de investigación especializada, en el marco de la acción "Estancias de Investigación Especializadas COMECYT- EDOMÉX", el resultado de dicha colaboración es un estudio especializado en materia de desarrollo social que refuerza las perspectivas y acciones para mejorar la política social. Asimismo, se formalizó el Convenio de Participación entre el CIEPS y la Academia Nacional de Evaluadores de México, A.C. (ACEVAL), cuyo objetivo consiste en facilitar el desarrollo de la investigación científica, el trabajo coordinado y el intercambio de experiencias en áreas de interés común a través de cursos, seminarios, conferencias, talleres, diplomados, estudios especializados e investigaciones de aplicabilidad en campos de interés común, participación de investigadores con artículos para la Revista Científica del CIEPS "COFACTOR" y el intercambio de información, publicaciones, banco de datos, etc. De este convenio se han desprendido acciones de capacitación en el marco de la Semana de Evaluación 2022 gLocal, en la que participaron más de 300 personas servidoras públicas de los diversos sectores de la administración pública estatal y áreas de los ayuntamientos vinculados con el desarrollo social.


5.9.7.Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

Las organizaciones de la sociedad civil funcionan como actores fundamentales en el desarrollo de políticas sociales, apoyando en actividades educativas y culturales, atendiendo requerimientos básicos de subsistencia en materias de alimentación, vivienda, entre otros, para impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades más vulnerables de los municipios del Estado de México.

Para este quinto informe del Ejecutivo del Estado, se realizó la inscripción en el Registro Social Estatal de 72 Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, con la finalidad de que realicen actividades a favor de la población en situación de pobreza del territorio estatal.

Así mismo, se llevaron a cabo 244 visitas de validación a las instalaciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar que cumplen con su objeto social y se emitieron 159 Constancias de Cumplimiento de su Objeto Social a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, que realizan actividades: económicas, culturales, educativas, de desarrollo social, asistenciales, ecológicas, de participación ciudadana, entre otras, que contribuyen a favor de la población que más lo necesita.

También se otorgaron 202 asesorías a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de informarles sobre los requisitos para la Inscripción en el Registro Social Estatal; así como los requisitos para la expedición y/o renovación de la Constancia de Cumplimiento de su Objeto Social.



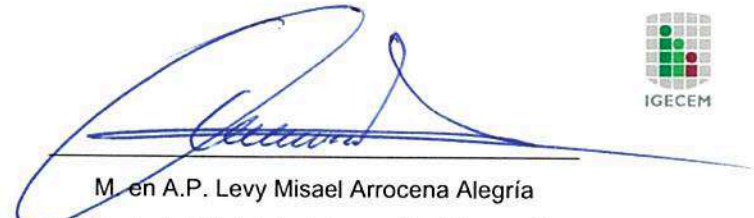


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO


Mtra. Paulina Alejandra Del Moral Vela
Secretaria de Desarrollo Social






M. en A.P. Levy Misael Arrocena Alegría
Titular de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación



Secretaría de Desarrollo Social

PRINCIPALES ACCIONES

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

PD-01010101 Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[47165] Apoyar a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, en condición de pobreza multidimensional o vulnerabilidad o que se encuentren por debajo de la línea de bienestar económico.	Beneficiario	5 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5 000
[47166] Realizar una transferencia de manera mensual, de una y hasta en 10 ocasiones, a las mujeres menores de 20 años, en estado de gestación o madres de uno o más hijos e hijas, para cubrir necesidades en bienes de consumo.	Pensión	0	44 411	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44 411
[47167] Integrar el padrón de mujeres de 18 a 59 años de edad para recibir un apoyo económico, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	71 564	37 528	1 908	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	111 000
[47168] Otorgar apoyos económicos bimestrales hasta por 12 ocasiones a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	266 825	346 071	53 104	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	666 000
[48927] Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Taller	0	2 325	1 031	0	0	0	0	2 001	0	0	3 806	0	0	773	0	0	6 580	9 936



																				1 717	
[52066] Difundir y fomentar el autocuidado a través de talleres de orientación integral para mejorar su calidad de vida, dirigidos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Por un Mejor Futuro".	Taller	0	1 717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 717
[52071] Integrar el padrón de mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, dando cumplimiento a las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiaria	23 209	1 922	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	25 131
[52072] Otorgar apoyos a mujeres de 18 años de edad en adelante que se dediquen a las labores del hogar y no perciban remuneración alguna, a través de transferencia de recursos económicos.	Pensión	43 503	1 922	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45 425
[52118] Apoyar a mujeres en estado de gestación o madres de uno o más hijos, en condición de pobreza multidimensional o alimentaria que cumplan con las Reglas de Operación establecidas.	Beneficiario	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43
[52119] Entregar una Canasta Alimentaria a madres adolescentes embarazadas, de manera mensual hasta por nueve ocasiones.	Canasta Alimentaria	52 758	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52 758
[52862] Beneficiar a las mujeres mediante su identificación como beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes, validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	25 906	31 007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	56 913

[52863] Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Pensión	0	51 812	145 074	355	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	197 241
[52884] Otorgar apoyos económicos bimestrales, hasta por 12 ocasiones, a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa" (Segundo Ciclo).	Pensión	0	300 241	324 922	16 013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	641 176
[53236] Beneficiar a mujeres y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes (2020).	Beneficiario	0	0	18 897	72 235	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	91 132
[53238] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (2020).	Pensión	0	0	62 875	184 852	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	247 737
[53239] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Segundo Ciclo 2019).	Pensión	0	0	224 130	113 333	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	337 463
[53240] Otorgar apoyos económicos a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Salario Rosa" (Tercer Ciclo 2018).	Pensión	0	0	196 543	169 866	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	366 409
[53713] Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiaria	0	0	0	64 895	9 742	11 834	7 807	2 384	0	0	0	0	0	9 525	0	0	41 292	106 187
[53714] Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	0	0	0	1 148 432	11 661	322 119	5 140	343 229	0	0	299 654	307 577	10 200	348 202	0	302 093	1 952 905	3 101 337



PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

PD-01010104 Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[52847] Beneficiar a las personas promoviendo el diseño, la ejecución y la evaluación de proyectos productivos para la población mexiquense migrante en retorno.	Beneficiario	0	0	205	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	205

1/ Atiende también a la línea de acción "Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos."

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

PD-01010201 Distribuir paquetes de materiales de construcción y/o bienes a las familias en situación de pobreza extrema.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17160] Entrega de materiales industrializados, o bienes, a la población en zonas de atención prioritaria a través del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Fortaleciendo Comunidades".	Beneficiario	0	600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	600
[48715] Brindar apoyos al jefe o jefa de hogar que se encuentren en situación de pobreza, con carencia por calidad y espacios de la vivienda, para mejorar sus condiciones habitacionales.	Beneficiario	1 144	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 144
[51391] Entrega de un paquete de material para la construcción de pisos firmes en el marco del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	0	3 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 000
[52114] Entrega de material industrializado y/o bienes a beneficiarios del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Vivienda Indígena Digna".	Acción	1 846	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 846



[52116] Apoyar la entrega de materiales industrializados y bienes a través del Programa de Desarrollo Social "Por mi Comunidad".	Acción	86	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	86
[52868] Promover acciones de bienestar social a través de la entrega de bienes que les permita elevar su nivel de vida.	Acción	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010102 Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

PD-01010203 Ejecutar proyectos de infraestructura social básica en comunidades que presentan condiciones de marginación.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17098] Realizar acciones de infraestructura básica en localidades indígenas elegibles de acuerdo con las Reglas de Operación del PROII en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento.	Proyecto	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010301 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[37608] Proporcionar un beneficio nutricional a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	36 905	31 641	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	68 546
[52125] Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Canasta Alimentaria	71 943	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	71 943

[52852] Beneficiar a las personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión Alimentaria o Vulnerabilidad, a través de la entrega de Canastas Alimentarias.	Canasta Alimentaria	0	1 190 403	2 641 578	2 666 673	0	0	0	904 248	0	0	0	0	518 388	518 778	0	569 454	2 508 868	9 007 522
[52870] Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	0	12 406	82 657	102 321	22 718	9 398	16 473	9 182	9 526	0	0	0	0	19 156	10 000	10 000	106 453	303 837

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010302 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17176] Asesorar a OSC's y/o personas para su constitución como IAP's.	Asesoría	169	180	139	147	14	14	14	10	8	7	21	8	14	14	8	14	146	781
[17177] Realizar visitas de supervisión a las IAP's del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	319	284	294	237	24	22	24	4	20	23	22	25	24	24	22	25	259	1 393
[17178] Obtener donativos gestionados por la JAPEM.	Donativo	166	70	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	236
[17179] Capacitar a las IAP's para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	42	42	14	9	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	10	117
[38808] Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	512	311	254	230	23	19	19	18	14	21	28	22	23	18	19	19	243	1 550
[46611] Analizar proyectos y constituir OSC's en IAP's.	Estudio	14	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20

[52058] Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAP's.	Convenio	1	5	2	4	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	13
[52875] Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	0	101	148	125	12	12	10	11	11	10	11	9	14	8	9	11	128	502
[52913] Realizar reuniones mensuales para constituir organizaciones y/o personas en IAP's.	Reunión	0	8	4	5	0	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3	20

PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO.

PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.

PD-01010305 Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17161] Entregar Canastas Alimentarias a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Alimentación Mexiquense", que viven en condición de pobreza multidimensional.	Canasta Alimentaria	0	1 271 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 271 000
[52131] Registrar Canastas Alimentarias entregadas a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Seguridad Alimentaria del Estado de México".	Canasta Alimentaria	1 203 854	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1 203 854
[52846] Beneficiar a las personas asentadas en localidades del Estado de México que presenten marginación y/o condiciones de pobreza multidimensional, mediante la entrega de apoyos funcionales.	Beneficiario	0	0	2 295	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 295

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010201 Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes.

PD-01020101 Sensibilizar a instituciones públicas y privadas sobre el enfoque de derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como fortalecer las acciones de difusión, detección de vulneración, restitución y protección integral.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total	
[37603] Vincular a los sectores público, social y privado en programas de desarrollo social, formalizando su participación a través de convenios.	Convenio	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
[43096] Gestionar recursos de organismos nacionales, internacionales, públicos y privados para apoyar al Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Recurso	4 575 138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4 575 138

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020201 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total	
[92] Coproducir programas de radio y televisión para los jóvenes.	Programa	170	80	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	250
[37662] Entregar tarjetas de descuento a jóvenes del Estado de México.	Joven	218 737	111 551	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	330 288
[48048] Generar acuerdos con instancias públicas y privadas para mejorar la economía de los jóvenes.	Acuerdo	242	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	244
[48049] Realizar Giras de Servicios de apoyo a la juventud.	Gira	32	20	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	52
[48050] Realizar acciones de difusión de interés para los jóvenes.	Acciones	10 000	30 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40 000

[49466] Impartir conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Acción	28	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	59
[51390] Entrega de apoyos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Jóvenes en Movimiento".	Dispersión	39 600 000	83 400 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123 000 000
[52121] Realizar publicaciones de interés para los jóvenes.	Publicación	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
[52143] Impartición de conferencias, talleres y pláticas a jóvenes en materia de salud preventiva.	Joven	7 080	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7 080
[52833] Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	0	0	5 929	0	0	0	6 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6 000	11 929
[52834] Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	0	65	64	196	15	0	0	0	4	7	8	15	25	5	5	84	349	
[52836] Concertar convenios de coordinación con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	0	11	14	27	0	1	14	11	0	0	1	0	0	0	0	2	29	81
[52838] Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	0	10	76	34	10	5	15	0	0	5	7	4	4	4	0	3	57	177
[52839] Beneficiar a las personas jóvenes mediante la coordinación y realización de Giras de Servicios y Jornadas Asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	0	22	21	43	2	1	16	0	0	0	0	0	1	2	4	26	112	
[52843] Beneficiar a personas jóvenes emprendedoras mediante el impulso de proyectos innovadores dentro del territorio estatal.	Beneficiario	0	0	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15

[53732] Beneficiar a personas jóvenes estudiantes mediante la entrega de 60 mil tarjetas que les favorezca la conectividad telefónica y/o descuento, y contribuyan al ahorro en su economía.	Beneficiario	0	0	0	0	0	0	0	0	60 000	0	0	0	0	0	0	0	0	60 000	60 000
[53733] Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	0	0	0	2 601	1 019	520	0	560	0	0	133	443	3 930	2 260	400	500	9 765	12 366	
[53734] Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física.	Beneficiario	0	0	0	4 748	820	248	0	186	0	0	223	0	880	1 125	600	700	4 782	9 528	

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020202 Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[43821] Organizar y realizar el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
[52129] Organizar premios y certámenes para los jóvenes.	Evento	26	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	48
[52837] Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a ellas.	Evento	0	2	10	4	3	2	2	5	0	0	0	0	0	0	1	1	14	30
[52874] Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	4



PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven.

PD-01020203 Fortalecer las instancias municipales de la juventud.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total	
[52122] Brindar asesorías para la Acta creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.		31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31
[52145] Asesorar para la creación y fortalecimiento de las Instancias Municipales de la Juventud.	Asesoría	58	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	89
[52840] Beneficiar a las personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los centros de atención, así como el acceso a los servicios que prestan. ^{1/}	Beneficiario	0	951	1 609	9 129	494	0	0	0	0	533	503	553	557	604	550	550	4 344	0	16 033
[52844] Asesorar y capacitar de manera individual o colectiva con las Instancias Municipales de la Juventud del Estado de México establecidas.	Asesoría	0	51	33	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	84

^{1/} Atiende también a la línea de acción "Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexicana".

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010203 Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

PD-01020301 Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total	
[37687] Realizar acciones que revaloren a las personas adultas mayores en el seno familiar y social.	Evento	207	61	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	268
[40832] Realizar eventos integrales para las personas adultas mayores.	Evento	27	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36

[47157] Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 60 a 69 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	149 072	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	140 072
[47158] Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 60 a 69 años de edad, integrada por productos alimenticios, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	648 097	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	648 097
[47159] Otorgar una Canasta Alimentaria a adultos mayores de 70 años de edad, integrada por productos alimenticios, además de artículos de aseo personal y de limpieza, de manera mensual.	Canasta Alimentaria	767 200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	767 200
[47181] Consolidar el Padrón de Adultos Mayores de 70 años de Edad y contribuir al mejoramiento de sus condiciones de alimentación y salud.	Beneficiario	164 600	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	164 600
[52064] Otorgar una Canasta Alimentaria mensual a personas adultas mayores de 60 años de edad en adelante a los/as beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores".	Canasta Alimentaria	1 592 909	630 234	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 223 143
[52146] Brindar asesoría integral y multidisciplinaria a las personas que así lo requieran, que forman parte del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Personas Adultas Mayores", a través de la Brigada Rosa para las Personas Adultas Mayores.	Asesoría	52 483	76 066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	128 549
[52881] Beneficiar a las personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de Canastas Alimentarias que favorezcan el acceso a los alimentos.	Canasta Alimentaria	0	184 573	1 234 960	992 751	88 516	87 706	92 677	284 488	0	0	0	0	95 151	190 951	100 000	100 000	1 039 489	3 451 773	

[52883] Beneficiar a las personas adultas mayores mediante su identificación como personas beneficiarias potenciales y la integración del padrón correspondiente, conforme a las Reglas de Operación vigentes; así como validar sistemáticamente dicho padrón y mantenerlo actualizado permanentemente.	Beneficiario	0	100 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100 000
---	--------------	---	---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---------

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020501 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17093] Realizar eventos que promuevan la participación de personas o grupos de origen indígena en actividades tendientes a revalorizar las manifestaciones de su cultura.	Evento	64	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	98
[20410] Entrega de apoyos a grupos de música y danza tradicional para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Promoviendo la Cultura Originaria".	Acción	5	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30
[52124] Promover acciones en la difusión y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Proyecto	18	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27
[52865] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	0	7	4	14	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	6	31

[52869] Beneficiar a grupos de música y danza tradicional a través de la entrega de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para conservar sus tradiciones culturales, en el marco de los lineamientos del Proyecto "Orgullo Originario EDOMÉX".	Acción	0	0	43	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43	
[52872] Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	0	1	7	0	0	2	12	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36	44

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020503 Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17092] Asesorar y orientar legalmente a personas de origen indígena, en las oficinas del CEDIPIEM y en las jornadas realizadas en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Asesoría	307	192	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	499
[17096] Proporcionar a los habitantes de comunidades indígenas los conocimientos básicos de sus derechos y obligaciones, establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Taller	71	52	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	123
[46972] Llevar a cabo Jornadas Médico-Asistenciales para acercar trámites y servicios a las comunidades indígenas en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Jornada	25	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	35

[52864] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	0	258	206	133	10	0	0	0	0	0	9	11	30	6	35	40	141	738
[52866] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la entrega y difusión de información básica, acerca de sus derechos y obligaciones establecidos en los diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	0	1 587	2 686	2 428	234	400	27	468	0	0	47	47	64	43	300	250	1 880	8 581
[52871] Beneficiar a las personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de Jornadas Médico-Asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	0	1 286	1 818	2 050	900	0	60	0	0	250	300	261	0	0	0	0	1 771	6 925

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020505 Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17097] Entrega de insumos para Acción de mejoramiento de la infraestructura productiva indígena.		0	99	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	99
[17100] Promover acciones de tipo social en beneficio de las comunidades indígenas.	Proyecto	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10
[52123] Promover acciones de tipo productivo en la generación de empleos y recursos económicos al interior de la comunidad.	Proyecto	31	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31



[52867] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	0	0	100	0	0	17	20	106	8	5	28	5	2	0	0	0	191	291
--	--------	---	---	-----	---	---	----	----	-----	---	---	----	---	---	---	---	---	-----	-----

1/ Atiende también a la línea de acción "Acompañar los proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y orientación sobre mercados y precios de los bienes o servicios producidos." y "Apoyar proyectos productivos de la población vulnerable, particularmente aquellos liderados por mujeres, indígenas o migrantes."

PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

PD-01020506 Apoyar el gasto en educación de las familias indígenas mexiquenses a través de programas focalizados para la compra de uniformes y útiles escolares.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[37645] Entregar paquetes de útiles escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Paquete	9 886	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 886
[37647] Entrega de apoyos monetarios para la compra de uniformes y útiles escolares.	Apoyo	0	9 000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 000
[52126] Apoyar económicamente la compra de paquetes de uniformes escolares a beneficiarios/as del Programa de Desarrollo Social "Apadrina a un Niño Indígena".	Apoyo económico	9 953	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9 953

PD-0507 MANTENER LA GOBERNABILIDAD Y LA PAZ SOCIAL.

PD-050701 Atender la demanda y el conflicto sociopolítico en el contexto institucional.

PD-05070101 Afianzar mesas de diálogo para la atención de la demanda social y de grupos políticos con los sectores del poder ejecutivo.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[20675] Organizar sesiones de los Consejos de Integración Ciudadana para el Desarrollo Social.	Sesión	258	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	258
[48774] Organizar talleres de capacitación y pláticas para el bienestar social.	Taller	132	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	132
[48775] Organizar Jornadas Médico-Asistenciales para el bienestar social.	Jornada	36	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36

PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

PD-050801 Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública.

PD-050801012 Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[31355] Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos y HH. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.	Documento	2 297	3 595	3 685	5 958	561	891	662	877	184	13	67	69	209	333	0	0	3 866	19 402
[52115] Recomendar la orientación del gasto público estatal de las dependencias, organismos y HH. Ayuntamientos, en atención a las prioridades y estrategias del desarrollo social y sectorial de la entidad.	Documento	907	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	907

PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE.

PD-050805 Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal.

PD-05080501 Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[52069] Desarrollar e implementar los sistemas y módulos de programación en apoyo a la gestión de la información de los programas sociales.	Sistema	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
[52886] Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados, requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	0	4	3	8	1	0	0	0	0	1	1	0	1	2	0	0	6	21



[52887] Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la SEDESEM con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como para generar acciones preventivas y/o correctivas.	0	88	69	171	10	10	10	0	10	10	12	10	10	12	10	11	115	443
---	---	----	----	-----	----	----	----	---	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PD-050901 Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.

PD-05090102 Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17133] Elaborar documentos especializados en materia de desarrollo social y promover su análisis, discusión y debate.	Documento	250	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	340
[37648] Apoyar la realización de evaluaciones a los programas sociales mediante diversas metodologías.	Evaluación	6	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
[43131] Capacitar a las áreas de gestión de las dependencias públicas.	Servidor público	375	125	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500
[43175] Desarrollar investigación de frontera multidisciplinaria en política social.	Investigación	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
[52127] Capacitar a las áreas vinculadas al desarrollo social de las dependencias públicas para una mejora continua de su gestión.	Persona	136	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	136
[52163] Instrumentar acciones de vinculación que fortalezcan la relación del CIEPS con instituciones académicas, centros de investigación nacionales y estatales; así como con organismos de desarrollo social internacionales, nacionales y estatales.	Convenio	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
[52876] Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	0	0	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6

[52877] Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes del desarrollo social.	Servidor público	0	330	670	500	0	0	0	0	40	40	47	40	100	233	0	0	500	2 000
[52878] Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del GEM.	Evaluación	0	0	2	2	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	6
[52879] Elaborar documentos especializados que identifiquen los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	0	170	250	165	15	20	15	15	20	15	15	20	15	15	20	15	200	765
[52880] Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	4

PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS.

PD-050907 Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México.

PD-05090701 Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.

Principales acciones	Unidad de medida	Primer Informe	Segundo Informe	Tercer Informe	Cuarto Informe	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dic 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Quinto Informe	Total
[17158] Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	23	10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	33
[52848] Inscribir en el Registro Social Estatal a las OSC's legalmente constituidas.	Registro	0	10	23	5	0	0	0	0	0	0	1	11	15	15	15	15	72	110
[52849] Realizar visitas de validación a las instituciones de las OSC's legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	0	48	63	102	18	12	10	6	0	17	26	23	26	32	36	38	244	457

[Handwritten signatures in blue ink]

[52850] Expedir la constancia de validación documental del objeto social a las OSC's legalmente constituidas que lo soliciten.	Constancia	0	17	23	37	15	10	8	4	0	4	13	12	13	25	27	28	159	236
--	------------	---	----	----	----	----	----	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	-----	-----

[52851] Asesorar a las OSC's legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos para su incorporación al Registro Social Estatal, y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.	Asesoría	0	56	89	104	18	12	10	6	0	17	26	23	26	23	26	15	202	451
--	----------	---	----	----	-----	----	----	----	---	---	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----

Mtra. Paulina Alejandra Del Moral Vela
Secretaría de Desarrollo Social

M. en A.P. Levy Misael Arrocena Alegria
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Ubicación						
	Unidad de Medida	Texto			Anexo estadístico		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010101 Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre. PD-01010101 Reconocer el trabajo que realiza la mujer en el hogar en condición de pobreza extrema, impulsar su integración al mercado laboral y apoyar su desarrollo integral.							
[48927] Otorgar talleres de capacitación para fomentar el autoempleo a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa".	Taller	6,580	2	8	Taller	6,580	1
[53713] Integración del padrón correspondiente al Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Beneficiarias	41,292	2	8	Beneficiarias	41,292	3
[53714] Apoyos económicos otorgados a las beneficiarias del Programa de Desarrollo Social "Familias Fuertes-Salario Rosa", conforme a las Reglas de Operación vigentes.	Transferencia	1,952,905	2	8	Transferencia	1,952,905	3
PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. PD-01010301 Apoyar la alimentación de las niñas y los niños de las familias en condición de carencia alimentaria y en situación de vulnerabilidad.							
[52852] Beneficiar a personas mediante la contribución en la disminución de sus condiciones de pobreza multidimensional en su dimensión alimentaria o	Canasta Alimentaria	2,508,868	2	12	Canasta Alimentaria	2,508,868	6

[Handwritten signatures and marks]

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
vulnerabilidad a través de la entrega de Canastas alimentarias.							
[52870] Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta Alimentaria	106,453	3	13	Canasta Alimentaria	106,453	6
PD-0101 REDUCIR LA POBREZA Y PROPICIAR DESARROLLO HUMANO. PD-010103 Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños. PD-01010302 Identificar y atender a las niñas y niños menores de cinco años con algún grado de desnutrición o en riesgo, que habitan en comunidades de alta y muy alta marginación del ámbito urbano y rural o en zonas indígenas.							
[17176] Asesorar a OSCs y/o personas para su constitución como IAP.	Asesoría	146	3	14	Asesoría	146	6
[17177] Realizar visitas de supervisión a las IAP del Estado de México para asegurar el cumplimiento de su objeto asistencial, legal y contable.	Visita	259	3	15	Visita	259	6
[17179] Capacitar a las IAPs para mejorar la calidad de sus servicios.	Curso	10	3	16	Curso	10	6
[38808] Determinar las instituciones a beneficiar con donativos recibidos por la JAPEM, conforme a las políticas establecidas.	Donativo	243	3	17	Donativo	243	6
[52058] Celebrar convenios de colaboración para obtener beneficios para las IAPs.	Convenio	1	3	18	Convenio	1	7
[52875] Gestionar donativos encaminados a la atención de carencias y disminución de niveles de pobreza en la población en condiciones de vulnerabilidad.	Donativo	128	3	19	Donativo	128	7



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social
Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto			Unidad de Medida		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Cantidad	Hoja	
[52913] Realizar reuniones mensuales, para constituir organizaciones y/o personas en Instituciones de Asistencia Privada.	Reunión	3	3	20	Reunión	3	7
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020201 Promover el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.							
[52833] Beneficiar a las personas jóvenes estudiantes mediante el otorgamiento de apoyos monetarios que contribuyan a su gasto personal.	Beneficiario	6,000	4	22	Beneficiario	6,000	9
[52834] Beneficiar a personas jóvenes, impartir conferencias, talleres y pláticas en materia de salud preventiva y prevención de la violencia contra los jóvenes.	Acción	84	4	24	Acción	84	9
[52836] Concertar convenios de coordinación, con instituciones públicas, privadas y sociales vinculadas con la juventud para promover los servicios del IMEJ.	Convenio	29	4	25	Convenio	29	9
[52838] Producir programas de radio para personas jóvenes radioescuchas, con temas de su interés y actualidad.	Programa	57	4	26	Programa	57	9
[52839] Beneficiar a personas jóvenes mediante la coordinación y realización de giras de servicios y jornadas asistenciales de apoyo a la juventud en las regiones del Estado de México.	Gira	26	4	27	Gira	26	9
[53732] Beneficiar a personas jóvenes estudiantes mediante la entrega de 60,000 tarjetas que les favorezca la conectividad telefónica y/o descuento que contribuya al ahorro en su economía.	Beneficiario	60,000	4	29	Beneficiario	60,000	10



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto			Anexo estadístico		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
[53733] Beneficiar a personas jóvenes mediante acciones para la eliminación de estereotipos y de conductas violentas, fomentando la denuncia de estos actos de manera presencial y/o virtual.	Beneficiario	9,765	5	30	Beneficiario	9,765	10
[53734] "Beneficiar a personas jóvenes mediante talleres virtuales y/o presenciales que coadyuven a la protección de su integridad física."	Beneficiario	4,782	5	31	Beneficiario	4,782	10
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020202 Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del estado.							
[52837] Atender las principales demandas y necesidades de personas jóvenes mediante la realización de certámenes vinculados a éstas.	Evento	14	5	33	Evento	14	10
[52874] Llevar a cabo el Premio Estatal de la Juventud.	Evento	1	5	33	Evento	1	10
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010202 Impulsar el desarrollo integral de la población joven. PD-01020203 Fortalecer las instancias municipales de la juventud.							
[52840] Beneficiar a personas jóvenes mediante la promoción de la asistencia a los Centros de Atención a los jóvenes así como el acceso a los servicios que prestan los mismos.	Beneficiario	4,344	5	34	Beneficiario	4,,344	11
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.							



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Ubicación						
	Unidad de Medida	Texto			Anexo estadístico		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
<p>PD-010203 Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.</p> <p>PD-01020301 Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.</p>							
[52881] Beneficiar a personas adultas mayores mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que favorezcan el acceso de alimentos.	Canasta Alimentaria	10,039,489	6	39	Canasta Alimentaria	1,039,489	12
<p>PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.</p> <p>PD-01020501 Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto a sus prácticas culturales tradicionales.</p>							
[52865] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante la promoción y la coordinación de eventos para difundir los usos, costumbres y cultura.	Evento	6	6	41	Evento	6	13
[52872] Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras.	Acción	36	6	42	Acción	36	14
<p>PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.</p> <p>PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.</p> <p>PD-01020503 Brindar asesoría y orientación jurídica a la población indígena.</p>							



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto		Unidad de Medida	Cantidad		Hoja
		Cantidad	Hoja		Párrafo	Cantidad	
[52864] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	141	7	45	Beneficiario	141	15
[52866] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	1,880	7	44	Beneficiario	1,880	15
[52871] Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la gestión de jornadas médico asistenciales y el acercamiento de trámites y servicios, en coordinación con instituciones públicas y privadas.	Beneficiario	1,771	7	46	Beneficiario	1,771	15
PD-0102 REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. PD-010205 Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. PD-01020505 Fortalecer proyectos productivos al interior de las comunidades indígenas.							
[52867] Beneficiar a las personas de origen indígena mediante el financiamiento de proyectos productivos que generen autoempleo.	Acción	191	8	48	Acción	191	16
PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. PD-050801 Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública. PD-050801012 Generar prácticas de transparencia presupuestaria en todos los órdenes de gobierno.							
[31355] Emitir recomendaciones de orientación social a dependencias, organismos auxiliares, órganos autónomos	Documento	3,866	8	49	Documento	3,866	17



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Texto			Ubicación		
		Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
y H. Ayuntamientos de la entidad, de los recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo.							
PD-0508 GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. PD-050805 Implementar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Estatal. PD-05080501 Regular y controlar las acciones de innovación gubernamental y mejores prácticas.							
[52886] Diseñar y/o coordinar el diseño de las plataformas electrónicas para las unidades administrativas y organismos sectorizados requeridas para el mejoramiento de procesos y concentración de datos.	Sistema	6	8	51	Sistema	6	17
[52887] Realizar visitas a las 128 unidades administrativas que comprenden la Secretaría de Desarrollo Social, con el objeto de encontrar aspectos susceptibles de mejora, así como generar acciones preventivas y/o correctivas.	Visita	115	9	55	Visita	115	18
PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. PD-050901 Desarrollar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno. PD-05090102 Fomentar mecanismos de seguimiento y control de proyectos integrales.							
[52876] Desarrollar investigaciones integrales y multidisciplinarias en materia de desarrollo social.	Investigación	2	9	58	Investigación	2	18
[52877] Capacitar a los servidores públicos de las dependencias estatales y municipales en temas relevantes en desarrollo social.	Servidor público	500	10	61	Servidor público	500	19

[Handwritten signature]



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación			Anexo estadístico		
		Texto		Hoja	Unidad de Medida		Hoja
		Cantidad	Párrafo		Cantidad	Cantidad	
[52878] Coordinar evaluaciones externas a los programas vinculados con el desarrollo social de las secretarías del Gobierno del Estado de México.	Evaluación	2	10	62	Evaluación	2	19
[52879] Elaborar documentos especializados que identifiquen a los factores que retrasen o impidan el desarrollo social.	Documento	200	10	64	Documento	200	19
[52880] Establecer vínculos permanentes con instituciones académicas y organismos internacionales, nacionales y estatales, para fomentar el intercambio de ideas y proyectos encaminados al desarrollo social.	Convenio	2	10	65	Convenio	2	19
PD-0509 FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS. PD-050907 Promover la contribución de la Sociedad Civil Organizada en la definición de proyectos estratégicos que contribuyan a los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de México. PD-05090701 Impulsar la participación de las OSC en proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo del Estado de México.							
[52848] Inscribir en el Registro Social Estatal a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas.	Registro	72	11	67	Registro	72	19
[52849] Realizar visitas de validación a las instituciones de las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, para verificar si cumplen con su objeto social.	Visita	244	11	68	Visita	244	19
[52850] Expedir la Constancia de validación documental del objeto social a las Organizaciones de la Sociedad Civil, legalmente constituidas, que lo soliciten	Constancia	159	11	68	Constancia	159	20
[52851] Asesorar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), legalmente constituidas y que cumplan con los requisitos, para su incorporación al Registro Social Estatal	Asesoría	202	11	69	Asesoría	202	20

[Handwritten signatures and marks]



Dependencia: Secretaría de Desarrollo Social

Periodo: septiembre 2021 – agosto 2022

Estrategia (PDE)/línea de acción (PDE)/proyecto/ folio SIEIG y/o información adicional con su descripción	Unidad de Medida	Ubicación				Anexo estadístico	
		Texto Cantidad	Hoja	Párrafo	Unidad de Medida	Cantidad	Hoja
y/o para la obtención de la constancia de validación documental del objeto social.							



M. en A.P. Levy Misael Arrocena Alegría
Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

